



Expte. Nº 67.573.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante cuyas actuaciones se hace necesario el dictado del acto administrativo que limite la designación de la Prof. Martha Nélida BOLSI en el cargo de Jefe General de Enseñanza de 3ra. Categoría que posee en la Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el informe pertinente del Departamento Personal;

QUE la mencionada agente comenzó a percibir, a partir del 01 de marzo de 2016, el beneficio jubilatorio;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 29 de febrero de 2016, a la Prof. Martha Nélida BOLSI, DNI Nº 5.699.362, en el cargo de Jefe General de Enseñanza de 3ra. Categoría que posee en la Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría Académica. Notifíquese a la interesada. Dese a conocer a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 003/16

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar